

### ***La Botica de Remedios Experimentados: Puebla de los Ángeles 1797***

Ana María Dolores Huerta Jaramillo  
(Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” Benemérita  
Universidad Autónoma de Puebla)

El opúsculo *Botica General de Remedios Experimentados que a beneficio del público se reimprime* fue impreso en la ciudad de Puebla en el año de 1797 por Pedro de la Rosa, quien produjo obras sin interrupción desde 1778 hasta 1831. La *Botica General de Remedios* se reimprime en Puebla y su original se anuncia que procede de Cádiz. El texto está compuesto (*Botica*, 1797) de 16 páginas, incluida la portada y contraportada. Mide diez centímetros de ancho por quince centímetros de largo y, al finalizar la última página, se halla suscrita por el *Medicus Michael, Natione Milanensis*, cuya traducción puede ser Médico Miguel, Nación Milanense, quien manifiesta lo más selecto de la Medicina.. El opúsculo ofrece diversos remedios para una misma enfermedad, pero todos experimentados, “para que lo que no puedan hacer unos, hagan por más fáciles otros” (*Botica* 1797, 15). Una pista sobre la procedencia geográfica del autor se encuentra cuando afirma en uno de los remedios para la gota que este fue experimentado con gran éxito en San Sebastián del Bierzo, en la provincia de León, España.

El texto en el que nos apoyamos procede del acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional ubicada en la Universidad Nacional Autónoma de México. La Biblioteca Nacional de España posee un ejemplar cuya impresión data de 1796 (*Botica* 1796), como indica Virginia Guedea en su estudio sobre *Las Gacetas de México y la Medicina*. Un índice da la noticia del entonces denominado cuadernito que se vendía en la Posada de San José, cuarto de José Mañón, frente a la portería de Balvanera en 1785, y que también se vendía en la relojería de Porta Coeli y en la vinatería del Puente de Jesús Nazareno en 1787, ambos establecimiento de la ciudad de México (Guedea, 123-124). También existe un ejemplar de la *Botica de Remedios* en la Biblioteca de Zaragoza, España, que fue impresa en la ciudad de Burgos en la imprenta de la Santa Iglesia, no se indica el año de impresión pero el título es más extenso, pues se le agrega: “contra todo género de enfermedades” (*Botica* s.a.i.).

Ya bien entrado el siglo XIX, la *Botica General de Remedios* continuaba siendo popular pues fue impresa en el año de 1826 en la ciudad de México, en la imprenta de Mariano Galván (*Botica* 1826).

El cuadernillo que ahora nos ocupa figura inmerso en un universo de impresos que aparecieron con el sello de Pedro de la Rosa; algunos corresponden a Pedro de la Rosa Contreras, también conocido como Pedro “el viejo” y otros son de Pedro Pascual, su hijo. La oficina de Don Pedro de la Rosa funcionó con esa denominación desde 1778 hasta 1821.

Como ya se ha mencionado, en el pie de imprenta del folleto se anuncia que se reimprime por su original en Cádiz y, en efecto, fue encontrado por María del Rocío Farfán Muñoz, estudiosa de la historia de la Farmacia en Cádiz, en la Biblioteca de Temas Gaditanos, sin fecha, pero del siglo XVIII, y editado en Córdoba en la imprenta de D. Luis de Ramos, ubicada en la Plazuela de las Cañas (Farfán, 54-55).

El impresor Pedro de la Rosa

Para tener una idea de quién fue el impresor poblano de la *Botica de Remedios* es necesario destacar que desde el año 1781 Pedro de la Rosa poseía el arrendamiento del derecho de imprimir Cartillas cuyo Privilegio era del Hospital Real de Indios de la Ciudad

de México. Dicho arrendamiento, después de disfrutarlo por cinco años, a partir de 1787 se extendió por diez años más, y textualmente le otorgaba el derecho de “imprimir cartillas de todo este Reino de Nueva España.” Por cada uno de esos años De la Rosa pagó 550 pesos, 50 pesos por cada oficina de Gobierno para el papel blanco. Así estaba en condiciones de imprimir bandos y circulares, quedando fuera de sus obligaciones imprimirlas para las Intendencias y para la Real Audiencia. Quedó al arbitrio del impresor hacerlo en la ciudad de México o en la ciudad de Puebla, vender “por menos o por mayor” y, para impedir el contrabando que lesionaba los intereses de los impresores, podría ser atendida su solicitud expresa acerca de que el Superior Gobierno se comprometía a enviar al puerto de Veracruz la orden para que no se dejaran pasar ningunas cartillas bajo pena de dos mil pesos al que contraviniera tal disposición. Todas esas órdenes quedaron estipuladas en el año de 1786 en un *Privilegio de la impresión de Cartillas celebrado con Don Pedro de la Rosa* (Garone, 658-665). Es importante observar el marco jurídico en el que se desarrollaban los impresores de la época novohispana, para aquilatar lo que representaba la impresión de una Cartilla como de la que ahora nos ocupamos. Se ha denominado “Cartilla” a un cuaderno pequeño en el que se anotan determinados datos cuyo carácter podía ser oficial o personal. Las Cartillas son y han sido educativas e informativas, y por lo regular se han considerado como un material explícitamente pedagógico. Dicho de otra manera, su estilo de elaboración ha sido de acuerdo con el tipo de público al cual se destina, pensando en sus estilos de aprendizaje, hábitos y formas de pensar, resultando contundentes y didácticas.

De acuerdo con Marina Garone Gravier, la familia De la Rosa imprimía principalmente catecismos del padre Ripalda, catones cristianos, “para aprender con facilidad a deletrear y leer en breve tiempo letra de imprenta y de mano” (Castañeda, 324); catones censorios, evangelios, libretos del matrimonio, viacrucis con las alabanzas, *Almas de Gracia*, máximas, catecismo con la protesta de fe, libros intitulados *Del infierno abierto*, *Comulgadores Agustonianos*, *Manuales del Padre López*, del Padre Zarza y cartillas. Pero, además, De la Rosa comerciaba con otro tipo de obras como mapamundis, estampas de tamaño pliego y pliego y medio comedias y romances diversos, las gramáticas de Zamora y Margaritas Seráficas (Garone, 446). De los referidos títulos resaltan los *Comulgatorios Agustonianos*, pues constituyeron una prueba del vínculo con la orden de los Agustinos como más adelante se verá.

Al lado de esas publicaciones llama la atención un folleto que, además, se anuncia en su título con un eslogan que más bien corresponde a los nuevos vientos de la Ilustración, “lo experimentado”.

#### La cofradía de boticarios de San Nicolás Tolentino de Puebla

Un dato importantísimo y clave para explicar cómo llegó a manos del impresor De la Rosa la *Botica General de Remedios* es el siguiente: Pedro de la Rosa y su hijo Pedro Pascual participaban como rectores de la Cofradía de San Nicolás Tolentino, que residía en la iglesia del convento de San Agustín de la ciudad de Puebla, y que, además de comprender los aspectos religiosos y espirituales, se estableció para hacer frente al problema de la enfermedad proporcionando servicios médicos y de botica. Como en la ciudad de Puebla no existió cofradía de impresores, el objetivo que perseguía la organización era auxiliar a todos los hermanos “con el eficaz y pronto socorro de todas las medicinas que necesiten en todas sus enfermedades en cuyo tiempo es cuando más les estrecha la miseria a los que no tienen otro peculio que el tanto de sus trabajos.” Así la práctica social de la farmacia a través de esa institución de caridad, vinculándose a los necesitados, hizo posible el fortalecimiento social del cuerpo profesional farmacéutico.

Las constituciones de la Cofradía reflejan una forma moderna de organización que apuntaba a las formas mutualistas que proliferarían en las sociedades durante el siglo XIX. El estipendio de cada cofrade era de medio real semanal (Archivo General de la Nación 1802). Esta Cofradía fue fundada el diez de enero de 1722 y hasta el año de 1802 emprendió la regularización de las Constituciones que la regían. El administrador o mayordomo era el boticario José Ignacio Rodríguez de Alconedo. La Cofradía también fundó una botica que daba servicio al público en general, y su éxito puede medirse por el gasto empleado en la decoración de los armarios del almacén. El trabajo fue encomendado al pintor poblano Miguel Jerónimo de Zendejas, quien plasmó en una superficie de 9.64 metros de largo por 2.90 de altura una apología pictórica donde son personificadas las ciencias y las artes. Y justo se realiza esta decoración el año en que se publicó en Puebla la *Botica General de Remedios*. Resulta indudable que Pedro de la Rosa, debido a esos vínculos, recibió uno de esos textos que llegaban a las librerías de los boticarios poblanos y que, por su accesibilidad y fácil lectura, resultó de una gran utilidad y debió socializarse con rapidez, lo que se reflejó en los ingresos monetarios del impresor. Dado el vínculo del impresor con la Cofradía boticaria es muy probable que la publicación de la *Botica General de Remedios* fuese financiada con las limosnas semanarias que se recaban por la propia organización. La publicación del cuadernillo es también prueba del compromiso que el impresor había adquirido con las acciones en beneficio de una comunidad que requería atención sanitaria desde la práctica de la botica.

Ya para esos años había llegado a la ciudad de Puebla el burgalés Antonio de Cal y Bracho como corresponsal del Jardín Botánico de Madrid, nombrado como Boticario mayor del Hospital de San Pedro de Puebla. Rodríguez de Alconedo y Cal y Bracho encabezaron el movimiento de separación boticario del Real Tribunal del Protomedicato a partir de 1804, año en que son legalizadas las constituciones de la Cofradía de San Nicolás Tolentino. Las razones que animaron dicho movimiento abarcaban desde la ausencia de boticarios locales en las visitas a las boticas que realizaban los subdelegados nombrados por el Protomedicato, los cobros que abonaban, hasta el total desinterés de dicho Tribunal por la profesionalización farmacéutica regional (Huerta, 171-191).

Como se ha señalado anteriormente, el formato de la *Botica General de Remedios* es una cartilla. Una definición más de “cartilla” nos indica que la manera de designarla proviene de *chartula*, libro pequeño, cuaderno pequeño impreso, “cuaderno o libreta donde se anotan ciertas circunstancias o vicisitudes que interesan a determinadas personas” (Real Academia Española 1809, 203).

El tono discursivo de la *Botica de Remedios*

Una comparación de la estructura discursiva contenida en la *Botica de Remedios* con los catones censorios, que también imprimía De la Rosa y que se intitulaban *El Sabio Catón. Avisos y ejemplos del Sabio Catón Censorio Romano*, nos permite identificar un tono de orden o decreto por parte de quien lo escribe. En dichos Catones, de los que existen ediciones en octavo con su portada y dieciséis páginas numeradas, puede verse la figura de un padre que hace recomendaciones al hijo sobre el amor que debe dar a sus progenitores y a Dios, y las maneras de conducirse en la vida cotidiana: “Tú muy sabiamente irás al mercado, de lo que comprares no quedes engañado; si por ventura te hubieren burlado tú tendrás la culpa pues fuiste avisado” (Castañeda, 326).

El *Catón* también incluye consejos sobre las relaciones con los amigos y hasta con la esposa: “Cuando fueres airado y llorare tu mujer, hijo, sus palabras no las quieres creer; que por eso llora por poderte vencer y lo que ella quiera no quieras hacer” (Castañeda, 326).

Observando el tono de los textos de la época, la cartilla de la que ahora nos ocupamos, *Botica General de Remedios experimentados*, se encuentra en la misma tesitura. A manera de ejemplo (*Botica* 1797, 2): “Si te hallas con muchas lombrices. Coge porretas de trigo verde, májalas y envueltas con azúcar cómelas, que no quedará alguna. Experiencia.” Y en otra sección se indica: “Dolor de muelas. Masca cebolla, y pasa el zumo que se quita el dolor, ó coge un ajo y ásalo, y lo más caliente que pueda, ponlo sobre la muela, que lo quita. Experiencia” (*Botica* 1797, 3).

#### La estructura de la Botica de Remedios

Por otra parte, nuestro texto se halla dentro de las definiciones de acuerdo con la *Palestra farmacéutica químico-galénica* de Félix Palacios, donde la Farmacia “es el arte que enseña y da reglas para elegir y preparar y componer los medicamentos.” Se dividía en galénica y química, y su objeto eran tanto los cuerpos naturales como animales, vegetales y minerales, que era de donde salían todos los simples para la composición de los medicamentos. Patricia Aceves Pastrana ha mostrado cómo ese tipo de definiciones pueden encontrarse también en la *Farmacopea Matritense* en la edición de 1762, así como en su primera edición en castellano del año 1823 (Aceves, 130-131).

En plenos años de las luces, en la *Botica General* a manera de introducción se sintetiza en un breve párrafo los principios humorales de la teoría hipocrática: “Todo cuerpo humano consta de cuatro humores, que son: Flema, sangre, cólera, y melancolía. A estos cuatro humores corresponde cuatro Elementos, que son Frío, calor, humedad, y sequedad. A la flema corresponde el frío, a la sangre la humedad, a la cólera el calor y a la melancolía la sequedad.” A continuación establece que, como era bien sabido, la descomposición de uno de esos cuatro humores colocaba a lo demás en peligro. Debido a ello los hombres habían buscado remedios para sus enfermedades, “pero de los animales, a quien enseñó la Divina Providencia, han aprendido...lo más de su medicina.”

La *Botica* se halla integrada por tres secciones. La primera incluye un número total de 65 remedios que aparecen secuencialmente dispuestos para los correspondientes padecimientos. Para ciertos malestares aparece más de un remedio, lo que nos puede indicar cuáles eran las dolencias más comunes y abundantes: tercianas y quartanas; cólica; reumatismo o ciática; dolor de muelas y gota coral. En el cuadro a continuación se muestran, en orden de aparición, los padecimientos y el número de remedios que se aconseja emplear:

Padecimientos	Número de remedios
Ojos	
Oídos	
Para obrar	
Lombrices	Dos
Debilidad y temblor	
Corazón	
Dolor de muelas	Tres
Mal de piedra	Tres

Cancer y sarna	
Terciadas y quartanas	Dos
Tabardillo	Dos
Costado	Dos
Lepra	
Gota coral	Cuatro
Accidente apoplético	
Catarro	
Cursos	
Cólica	Dos
Hidropesía	
Verrugas o lobanillos	
Camara de sangre	
Almorranas	
Dolor de vientre	
Fluxo de sangre	
Caída del cabello	
Asmático	
Partos dificultosos	
Dolor de riñones	
Lamparones	
Llagas malignas	
Erisipela	
Tricia	
Melancolía	
Reumatismo o ciática	Dos
Dolor de cabeza	
Vómitos o vomitorios	
Pervigilio	
Peste	

Uñero, carbunco, tumor, cortadura o llaga	
Sabañones	
Clavos de los pies	
Hipocondrios	
Dolores cólicos	
Memoria	
Desvanecimiento	
Usagre o pastillas	
Susto	
Sordéz	
Voz	
Sangre de espaldas	

Las proporciones de las sustancias y elementos que deben ser empleadas en la confección de los diferentes remedios son referidas a las tradicionales medidas empleadas en las boticas: azumbre,<sup>1</sup> onzas,<sup>2</sup> libras<sup>3</sup> y dragmas.<sup>4</sup> Los remedios a su vez podían tener la forma de lectuarios,<sup>5</sup> emplastos,<sup>6</sup> píldoras y cocimientos. Los ingredientes incluían entre otros: saliva, cuernos de cabra, lana, unto de sierpe, aceite de lagarto, manteca fresca, excremento de caballo, sangre de lechoncito, aguardiente, vino y hasta sangre de gallina negra.

En esta misma sección se recomienda ingerir un Refresco de verano, el cual se confecciona con agua clara con unas gotas de vinagre en ella, que atempera la sangre y quita la sed (*Botica* 1797, 14).

La segunda parte se halla a partir de la página número 11, en donde se inserta un texto donde se destacan las “Virtudes del palo llamado Fresno o Equinoccio,” cuyo segundo nombre puede ser atribuible a la recomendación expresa de que las ramas de este árbol deberían ser cortadas en el Equinoccio del mes de septiembre, y cocidas en vino daban por resultado una bebida medicinal que curaba una de las enfermedades más perniciosas, el humor gálico. Esa misma composición curaba el tabardillo y la melancolía. Otras recetas más indicaban el empleo del mismo árbol convertido en limaduras

<sup>1</sup> Equivalía por lo regular a 2,05 litros.

<sup>2</sup> Equivalía a 8 dragmas.

<sup>3</sup> Equivalía a doce onzas.

<sup>4</sup> Equivalía a tres escrúpulos, y cada escrúpulo equivalía a veinte cuatro granos, y cada grano equivalía a un grano ordinario de cebada.

<sup>5</sup> El lectuario podía tener una consistencia líquida o sólida; además de integrarlo elementos de origen vegetal, se le agregaba miel, azúcar o jarabe.

<sup>6</sup> El emplasto como preparado medicinal es un compuesto de materias hidrocarbonadas, grasas y resinas, de consistencia espesa, moldeable y adhesiva.

mezcladas con azúcar en forma de píldoras, su corteza o las ramas cocidas en vino blanco o en agua, o convertidas en harina, o cocinadas en caldo de carne; destilado en agua, su aceite y el zumo que producía eran diversas confecciones para remediar distintos males físicos.

Una tercera y breve sección incluye una Nota con una serie de advertencias sobre la edad de las personas y los alimentos. Aconseja que “los viejos han de buscar los alimentos húmedos y cálidos, y el vino proporcionado, que es la leche mejor de todo viejo” (*Botica* 1797, 14). Además de que “en todo tiempo debe ser más la bebida que la comida, que así se liquida más la cocción, y se aligera la sangre, y si es más la comida, se engruda, y no se hace la cocción perfecta” (*Botica* 1797, 15).

La *Botica de Remedios* representa una forma peculiar de divulgación popular de un texto que contiene un conjunto de confecciones que pertenecen a una teoría dentro de un sistema de creencias médicas que se enfrentan ya a la emergencia de una reorganización científica, la cual en el siglo XIX irá consolidando su sistematización y con ella imprescindiblemente partirá de nuevos conceptos, que darán lugar a nuevos lenguajes.

**Obras citadas**

- Aceves, Patricia. "La Renovación de la Farmacia en la Nueva España a finales del periodo colonial." En R. A. Farmacia, *Anales de la Real Academia de Farmacia* 70.1 (2004): 125-145.
- Archivo General de la Nación. "Expediente sobre aprobación de las constituciones de la Cofradía de San Nicolás Tolentino fundada en Puebla, Año 1802." México: Cofradías y Archicofradías.
- Guedea, Virginia. *Las Gacetas de México y la Medicina*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Botica General de Remedios Experimentados que a beneficio del público se reimprime*. Por su original en Cádiz, en la Puebla de los Ángeles: en la Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1796. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174717&page=1>.
- Botica General de Remedios Experimentados que a beneficio del público se reimprime*. Por su original en Cadiz, en la Puebla de los Ángeles: en la Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1797.
- Botica General de Remedios Experimentados contra todo genero de enfermedades*. Burgos: En la Imprenta de la Santa Iglesia, s.a.i. Biblioteca de la Diputación de Zaragoza  
[http://www.bivizar.es/i18n/consulta/busqueda\\_referencia.cmd?campo=idtitulo&idValor=11004](http://www.bivizar.es/i18n/consulta/busqueda_referencia.cmd?campo=idtitulo&idValor=11004).
- Botica General de Remedios Experimentados que a beneficio del público se reimprime por su original en Cadiz*. México: En la Imprenta de Mariano Galván, 1826.
- Castañeda, Carmen. "Los niños, la enseñanza de la lectura y sus libros, Guadalajara, 1790-1821." En L. M. Moctezuma, *La infancia y la cultura escrita*. México: Siglo XXI, 2001. 312- 336.
- Farfán, María del Rocío. *La Farmacia Naval de Cádiz. El Hospital de San Carlos (1809-2009)*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Facultad de Farmacia. Departamento de Farmacia y Tecnología de la Farmacia, 2015.
- Garone, Marina. *Historia de la Imprenta y la Tipografía Colonial en Puebla de los Ángeles. 1642-1821*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Biblioteca Nacional/Hemeroteca Nacional-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Huerta, Ana. *Los boticarios poblanos. 1536-1825. Un estudio regional sobre el ejercicio farmacéutico y su despacho*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego-Dirección de Fomento Editorial-Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura, 2008.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Castellana* (13ª ed.). Madrid: Imprenta de los Señores Hernando y Compañía, 1809.